



Resolución de la Secretaría de Estado Función Pública por la que se ofertan vacantes a las y los aspirantes que superaron el proceso selectivo para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de promoción interna o por el sistema general de acceso libre.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública (B.O.E. nº 331 de 21 de diciembre), se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. La relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición fue publicada por Resolución de 27 de julio de 2021, de la Secretaría General de Función Pública (B.O.E. nº 180, de 29 de julio).

Por Orden de 30 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, las y los aspirantes que superaron dichas pruebas, y que se relacionan en el Anexo de dicha Orden, fueron nombrados personal funcionario en prácticas de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General del Instituto Nacional de Administración Pública se propone el nombramiento como personal funcionario de carrera de los y las aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de promoción interna, conforme al orden de prelación de establecido en el Anexo I.

Asimismo, Por Orden TFP/373/2019, de 26 de marzo (B.O.E. nº 78, de 1 de abril), se convocaron las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. La relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición fue publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 29 de octubre de 2020 (B.O.E. nº 291, de 4 de noviembre).

Por Orden de 18 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, las y los aspirantes que superaron dichas pruebas, y que se relacionan en los Anexos I y II de dicha Orden, fueron nombrados personal funcionario en prácticas de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución de 15 de octubre de 2021 de la Dirección General del Instituto Nacional de Administración Pública se propone el nombramiento como personal funcionario de carrera de los y las aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería,

C/ Santa Engracia, 7
28071 Madrid





categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por el sistema general de acceso libre, conforme al orden de prelación de establecido en su Anexo I.

Conforme al principio de economía procesal y con el fin de garantizar la celeridad en la cobertura de los puestos reservados y el nombramiento de personal funcionario de carrera, se llevará a cabo una tramitación conjunta del procedimiento de asignación de puestos en primer destino, respetando el orden temporal de las propuestas de nombramiento y la prioridad por forma de acceso establecida en el artículo 22.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Como fase previa a su nombramiento como personal funcionario de carrera, se ofertan las plazas para su desempeño en dicha condición.

En consecuencia, a través de esta Secretaría de Estado de Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ofertar a los funcionarios y funcionarias en prácticas de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que han accedido bien por el sistema de promoción interna, cuyo nombramiento ha sido propuesto por Resolución de la Directora General del INAP de fecha 6 de octubre de 2021; bien por el sistema general de acceso libre, cuyo nombramiento ha sido propuesto por Resolución de la Directora General del INAP de fecha 15 de octubre de 2021, los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo A** de la presente Resolución.

Los puestos ofertados se han determinado, previa consulta con las Comunidades Autónomas, de entre los puestos vacantes reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada que no resultaron adjudicados en el último concurso unitario.

SEGUNDO.- Publicada la presente Resolución en la página web <https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/FHN.html>, se abre un plazo **entre los días 29 de octubre a las 9:00 horas y 3 de noviembre a las 23:59 horas**, en el que los y las aspirantes relacionados en el **Anexo B** deberán solicitar destino con arreglo al orden de prelación en él establecido, a través del procedimiento electrónico denominado "Nombramiento como personal funcionario de carrera y adjudicación del primer destino para personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional) habilitado en la sede electrónica administraciones públicas (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/>), y con enlace directo en:





<https://sede.administracionespublicas.gob.es/form/index/idp/376>

En el caso de que soliciten puestos para cuyo desempeño se exija el conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma, en los términos previstos en la respectiva legislación autonómica, se adjuntará junto a la solicitud y orden de preferencia de las vacantes, certificación acreditativa del conocimiento de la lengua oficial propia correspondiente.

Aquellas personas que, habiendo solicitado un puesto que exija conocimiento de la lengua oficial propia, no hayan aportado la correspondiente documentación acreditativa en el momento de realizar la solicitud no podrán resultar adjudicatarias de dichos puestos. En el caso de que todos los destinos que hayan solicitado exijan el cumplimiento del conocimiento de lengua y este no haya sido acreditado en tiempo y forma, el Ministerio de Hacienda y Función Pública asignará de oficio un puesto de entre los ofertados que no haya resultado adjudicado.

TERCERO.- La adjudicación de los destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. El personal funcionario que haya accedido por promoción interna tendrá, en todo caso, preferencia sobre las y los aspirantes que no procedan de este turno para la elección de los puestos vacantes de trabajo ofertados.

Las personas que hayan participado en la convocatoria por el turno de discapacidad podrán solicitar la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, tal como precisa el artículo 22.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que deberán ser debidamente acreditados mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, y aquella otra documentación que el interesado o la interesada considere oportuna.

Ante la posibilidad de que quienes hayan aprobado por el cupo de reserva de discapacidad obtengan plaza de forma preferente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, así como en previsión de que pudiera llevarse a cabo una modificación de los puestos ofertados mediante la oportuna rectificación de errores materiales, se deberá incrementar el número de plazas que cada aspirante solicite en 10 plazas más.

CUARTO.- A los y las aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado, de acuerdo con lo señalado en el apartado segundo de esta Resolución, o que en la misma no hayan incluido los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les podrá adjudicar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos oportunos, destino en alguna de las vacantes del **Anexo A** que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quienes hubieran accedido a la Subescala de Intervención-Tesorería mediante el turno de promoción interna y deseen permanecer en el puesto que ocupaban con carácter previo a dicha promoción hasta que concursen a un puesto de esta nueva Subescala, deberán renunciar expresamente a la adjudicación de un primer destino en el plazo y a través del mismo procedimiento indicados en el





Apartado Segundo, resultando así de aplicación lo dispuesto en el artículo 21.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Sobre la propuesta de adjudicación de destinos consecuencia del procedimiento descrito en esta Resolución se verificará con las Comunidades Autónomas para poder detectar posibles incidencias en la clasificación de los puestos ofertados o respecto a las entidades locales donde están ubicados dichos puestos, en cuyo caso se realizarán de oficio las adaptaciones pertinentes.

QUINTO.- El primer destino adjudicado es irrenunciable y tiene carácter definitivo, resultando de aplicación lo dispuesto en el artículo 22.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

SEXTO.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado de Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Ministra de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), la Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Millán.





ANEXO A

PUESTOS OFERTADOS

Comunidad Autónoma de Andalucía

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Almería	(Ayuntamiento) Albox	
Almería	(Ayuntamiento) Berja	
Almería	(Ayuntamiento) Cuevas del Almanzora	
Almería	(Ayuntamiento) Garrucha	
Almería	(Ayuntamiento) Huércal-Overa	
Almería	(Ayuntamiento) Mojácar	
Almería	(Ayuntamiento) Mojónera (La)	
Almería	(Ayuntamiento) Olula del Río	
Almería	(Ayuntamiento) Pulpí	
Almería	(Ayuntamiento) Vélez-Rubio	
Almería	(Ayuntamiento) Viator	
Cádiz	(Ayuntamiento) Alcalá de los Gazules	
Cádiz	(Ayuntamiento) Bornos	
Cádiz	(Ayuntamiento) Jimena de la Frontera	
Cádiz	(Ayuntamiento) Tarifa	
Cádiz	(Ayuntamiento) Ubrique	
Cádiz	(Ayuntamiento) Vejer de la Frontera	
Cádiz	(Ayuntamiento) Villamartín	
Córdoba	(Ayuntamiento) Almodóvar del Río	
Córdoba	(Ayuntamiento) Bujalance	
Córdoba	(Ayuntamiento) Castro del Río	
Córdoba	(Ayuntamiento) Fernán-Núñez	
Córdoba	(Ayuntamiento) Fuente Obejuna	
Córdoba	(Ayuntamiento) Fuente Palmera	
Córdoba	(Ayuntamiento) Hinojosa del Duque	
Córdoba	(Ayuntamiento) Palma del Río	
Córdoba	(Ayuntamiento) Peñarroya-Pueblonuevo	
Córdoba	(Ayuntamiento) Posadas	
Córdoba	(Ayuntamiento) Pozoblanco	
Córdoba	(Ayuntamiento) Villanueva de Córdoba	
Granada	(Ayuntamiento) Albuñol	
Granada	(Ayuntamiento) Alhama de Granada	
Granada	(Ayuntamiento) Atarfe	
Granada	(Ayuntamiento) Dúrcal	
Granada	(Agrupación de Intervención) Güejar Sierra	
Granada	(Ayuntamiento) Huéscar	
Granada	(Ayuntamiento) Iznalloz	
Granada	(Ayuntamiento) Lanjarón	
Granada	(Ayuntamiento) Montefrío	





Granada	(Ayuntamiento) Villa de Otura
Huelva	(Ayuntamiento) Bollullos Par del Condado
Huelva	(Ayuntamiento) Cortegana
Huelva	(Ayuntamiento) Gibraleón
Huelva	(Ayuntamiento) Minas de Riotinto
Huelva	(Ayuntamiento) Nerva
Huelva	(Ayuntamiento) Palma del Condado, La
Huelva	(Ayuntamiento) Rociana del Condado
Huelva	(Ayuntamiento) San Juan del Puerto
Jaén	(Ayuntamiento) Alcaudete
Jaén	(Ayuntamiento) Arjona
Jaén	(Ayuntamiento) Bailén
Jaén	(Ayuntamiento) Beas de Segura
Jaén	(Ayuntamiento) Carolina (La)
Jaén	(Ayuntamiento) Castillo de Locubín
Jaén	(Ayuntamiento) Cazorla
Jaén	(Ayuntamiento) Jódar
Jaén	(Ayuntamiento) Mancha Real
Jaén	(Ayuntamiento) Marmolejo
Jaén	(Ayuntamiento) Mengíbar
Jaén	(Ayuntamiento) Peal de Becerro
Jaén	(Ayuntamiento) Quesada
Jaén	(Ayuntamiento) Santisteban del Puerto
Jaén	(Ayuntamiento) Torredelcampo
Jaén	(Ayuntamiento) Torreperogil
Jaén	(Ayuntamiento) Villanueva del Arzobispo
Málaga	(Ayuntamiento) Manilva
Málaga	(Ayuntamiento) Ojén
Sevilla	(Ayuntamiento) Alcalá del Río
Sevilla	(Ayuntamiento) Arahal
Sevilla	(Ayuntamiento) Benacazón
Sevilla	(Ayuntamiento) Brenes
Sevilla	(Ayuntamiento) Burguillos
Sevilla	(Ayuntamiento) Cabezas de San Juan (Las)
Sevilla	(Ayuntamiento) Campana, La
Sevilla	(Ayuntamiento) Castilblanco de los Arroyos
Sevilla	(Ayuntamiento) Coronil (El)
Sevilla	(Ayuntamiento) Cuervo de Sevilla (El)
Sevilla	(Ayuntamiento) Estepa
Sevilla	(Ayuntamiento) Fuentes de Andalucía
Sevilla	(Ayuntamiento) Herrera
Sevilla	(Ayuntamiento) Isla Mayor
Sevilla	(Ayuntamiento) Lora del Río
Sevilla	(Ayuntamiento) Mairena del Alcor
Sevilla	(Mancomunidad) Man.De la Comarca de Estepa
Sevilla	(Ayuntamiento) Montellano
Sevilla	(Ayuntamiento) Palomares del Río
Sevilla	(Ayuntamiento) Pilas





Sevilla (Ayuntamiento) Santiponce
Sevilla (Ayuntamiento) Tocina
Sevilla (Ayuntamiento) Villanueva del Ariscal
Sevilla (Ayuntamiento) Villaverde del Río
Sevilla (Ayuntamiento) Viso del Alcor, El

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Córdoba	(Ayuntamiento) Hornachuelos	
Granada	(Ayuntamiento) Huétor Vega	
Sevilla	(Ayuntamiento) Castilblanco de los Arroyos	
Sevilla	(Ayuntamiento) Salteras	

Comunidad Autónoma de Aragón

Agrupación Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Zaragoza	(Agrupación de Tesorería) María de Huerva	

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Huesca	(Ayuntamiento) Sabiñánigo	
Huesca	(Ayuntamiento) Sariñena	
Teruel	(Ayuntamiento) Alcañiz	
Teruel	(Ayuntamiento) Andorra	
Zaragoza	(Ayuntamiento) Borja	
Zaragoza	(Consejo Comarcal) Comarca de Campo de Cariñena	
Zaragoza	(Ayuntamiento) Tauste	

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Zaragoza	(Ayuntamiento) Villanueva de Gállego	

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Intervención de clase 2ª





Provincia	Entidad	Requisito lengua
Asturias	(Ayuntamiento) Cangas del Narcea	
Asturias	(Ayuntamiento) Colunga	
Asturias	(Ayuntamiento) Cudillero	
Asturias	(Ayuntamiento) Noreña	
Asturias	(Ayuntamiento) Pravia	
Asturias	(Ayuntamiento) Ribadesella	
Asturias	(Ayuntamiento) Salas	

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Alaior	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Alaró	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Andratx	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Binissalem	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Bunyola	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Capdepera	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Castell, Es	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Ferreries	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Lloseta	Nivel C1 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Mercadal (Es)	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Muro	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Sant Lluís	Nivel B2 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Santa María del Camí	Nivel C1 o equivalente
Balears, Illes	(Ayuntamiento) Sóller	Nivel B2 o equivalente

Comunidad Autónoma de Canarias

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Agaete	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Antigua	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Firgas	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Moya	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Valsequillo de Gran Canaria	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Vega de San Mateo	
Palmas (Las)	(Ayuntamiento) Yaiza	
Santa Cruz de Tenerife	(Ayuntamiento) Arafo	
Santa Cruz de Tenerife	(Ayuntamiento) Arico	
Santa Cruz de Tenerife	(Ayuntamiento) Breña Alta	





Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Frontera
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Garachico
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Guancha (La)
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Paso, El
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) San Andrés y Sauces
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) San Juan de la Rambla
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) San Sebastián de la Gomera
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Santa Úrsula
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Santiago del Teide
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Sauzal, El
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Tazacorte
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Tegueste
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Victoria de Acentejo, La
Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento) Villa de Mazo

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agrupación Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Cantabria	(Agrupación de Intervención) San Vicente de la Barquera	

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Cantabria	(Ayuntamiento) Cabezón de la Sal	
Cantabria	(Ayuntamiento) Cartes	
Cantabria	(Ayuntamiento) Marina de Cudeyo	
Cantabria	(Ayuntamiento) Noja	
Cantabria	(Ayuntamiento) Reocín	
Cantabria	(Ayuntamiento) Ribamontán al Mar	
Cantabria	(Ayuntamiento) Santillana del Mar	

Comunidad de Castilla y León

Agrupación Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Burgos	(Agrupación de Intervención) Lerma	

Intervención de clase 2ª





Provincia	Entidad	Requisito lengua
Ávila	(Ayuntamiento) Candeleda	
Ávila	(Ayuntamiento) Sotillo de la Adrada	
Burgos	(Ayuntamiento) Medina de Pomar	
Burgos	(Ayuntamiento) Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	
León	(Ayuntamiento) Bemibre	
León	(Ayuntamiento) Cacabelos	
León	(Ayuntamiento) Robla (La)	
León	(Ayuntamiento) Villablino	
Palencia	(Ayuntamiento) Guardo	
Salamanca	(Ayuntamiento) Peñaranda de Bracamonte	
Salamanca	(Ayuntamiento) Villamayor	
Soria	(Ayuntamiento) Almazán	
Soria	(Ayuntamiento) Burgo de Osma-Ciudad de Osma	
Valladolid	(Ayuntamiento) Boecillo	

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Ávila	(Ayuntamiento) Arenas de San Pedro	
León	(Ayuntamiento) Cacabelos	

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Albacete	(Ayuntamiento) Tarazona de la Mancha	
Albacete	(Ayuntamiento) Tobarra	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Almadén	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Almodóvar del Campo	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Bolaños de Calatrava	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Calzada de Calatrava	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Herencia	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Manzanares	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Pedro Muñoz	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Piedrabuena	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Santa Cruz de Mudela	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Socuéllamos	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Solana, La	
Ciudad Real	(Ayuntamiento) Villanueva de los Infantes	
Cuenca	(Ayuntamiento) Mota del Cuervo	
Cuenca	(Ayuntamiento) Motilla del Palancar	





Cuenca	(Ayuntamiento) Quintanar del Rey
Cuenca	(Ayuntamiento) San Clemente
Cuenca	(Ayuntamiento) Tarancón
Guadalajara	(Ayuntamiento) Alovera
Guadalajara	(Ayuntamiento) Trillo
Toledo	(Ayuntamiento) Consuegra
Toledo	(Ayuntamiento) Corral de Almaguer
Toledo	(Ayuntamiento) Fuensalida
Toledo	(Ayuntamiento) Illescas
Toledo	(Ayuntamiento) Madridejos
Toledo	(Ayuntamiento) Ocaña
Toledo	(Ayuntamiento) Olías del Rey
Toledo	(Ayuntamiento) Puebla de Almoradiel (La)
Toledo	(Ayuntamiento) Torrijos
Toledo	(Ayuntamiento) Villacañas
Toledo	(Ayuntamiento) Villafranca de los Caballeros
Toledo	(Ayuntamiento) Yébenes (Los)

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Toledo	(Ayuntamiento) Illescas	
Toledo	(Ayuntamiento) Seseña	

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agrupación Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Barcelona	(Agrupación de Intervención) Moià	Nivel C o Equivalente

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Barcelona	(Ayuntamiento) Abrera	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Ametlla del Vallès, L'	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Artés	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Badia del Vallès	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Cabrils	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Capellades	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Cardedeu	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Centelles	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Cervelló	Nivel C o Equivalente





Barcelona	(Ayuntamiento) Corbera de Llobregat	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Dosrius	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Gelida	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Llagosta, La	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Lliçà d'Amunt	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Lliçà de Vall	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Llinars del Vallès	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Mancomunidad) MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL PENEDÈS-GARRAF	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Martorelles	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Masquefa	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Montmeló	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Navarces	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Olesa de Montserrat	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Palau-solità i Plegamans	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Polinyà	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Premià de Dalt	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Andreu de la Barca	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Andreu de Llavaneres	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Fost de Campsentelles	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Fruitós de Bages	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Joan de Vilatorrada	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Just Desvern	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Vicenç de Castellet	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Sant Vicenç de Montalt	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santa Coloma de Cervelló	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santa Eulàlia de Ronçana	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santa Margarida de Montbui	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santa Margarida i els Monjos	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santpedor	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Súria	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Teià	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Tiana	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Tordera	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Vacarisses	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Vallgorguina	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Vallirana	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Viladecavalls	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Vilanova del Camí	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Vilassar de Dalt	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Anglès	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Caldes de Malavella	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Camprodon	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Cassà de la Selva	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Castelló d'Empúries	Nivel C o Equivalente
Girona	(Consejo Comarcal) C.C.De Cerdanya(Puigcerda)	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Celrà	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Llagostera	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Llançà	Nivel C o Equivalente





Girona	(Ayuntamiento) Maçanet de la Selva	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Ripoll	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Roses	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Sant Hilari Sacalm	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Sils	Nivel C o Equivalente
Girona	(Ayuntamiento) Vilobí d'Onyar	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Ayuntamiento) Almacelles	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Consejo Comarcal) C.C.De Garrigues(Les Borges Blanques)	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Consejo Comarcal) C.C.De Segarra(Cervera)	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Consejo Comarcal) C.C.Pla D'Urgell(Mollerussa)	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Consejo Comarcal) C.C.Solsones (Solsona)	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Consejo Comarcal) C.C.Urgell(Tarrega)	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Ayuntamiento) Cervera	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Ayuntamiento) Seu d'Urgell, La	Nivel C o Equivalente
Lleida	(Ayuntamiento) Solsona	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Ametlla de Mar (L')	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Ascó	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Canonja (La)	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Consejo Comarcal) C.C.Conca de Barbera(Montblanc)	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Consejo Comarcal) C.C.Terra Alta(Gandesa)	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Deltebre	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Montblanc	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Mont-roig del Camp	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Móra d'Ebre	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Morell, El	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Riudoms	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Roda de Berà	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Roquetes	Nivel C o Equivalente

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Barcelona	(Ayuntamiento) Arenys de Munt	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Corbera de Llobregat	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Santa Maria de Palautordera	Nivel C o Equivalente
Barcelona	(Ayuntamiento) Torelló	Nivel C o Equivalente
Tarragona	(Ayuntamiento) Amposta	Nivel C o Equivalente

Comunidad Valenciana

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Banyeres de Mariola	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Callosa d'en Sarrià	Medio o Equivalente





Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Castalla	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Cocentaina	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Cox	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Dolores	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Finestrat	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Gata de Gorgos	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Monóvar/Monòver	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Onil	Oral o Equivalente
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Pinós, el/Pinoso	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Polop	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Rojales	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) San Fulgencio	
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) San Miguel de Salinas	
Castelló/Castellón	(Ayuntamiento) Betxí	
Castelló/Castellón	(Ayuntamiento) Torreblanca	Medio o Equivalente
València/Valencia	(Ayuntamiento) Benigànim	Medio o Equivalente
València/Valencia	(Ayuntamiento) Ollería (I')	
València/Valencia	(Ayuntamiento) Vilamarxant	

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Alacant/Alicante	(Ayuntamiento) Albatera	
Castelló/Castellón	(Ayuntamiento) Alcalà de Xivert	
Castelló/Castellón	(Ayuntamiento) Nules	Medio o Equivalente
Castelló/Castellón	(Ayuntamiento) Peníscola/Peñíscola	
València/Valencia	(Ayuntamiento) Albaida	
València/Valencia	(Ayuntamiento) Benigànim	
València/Valencia	(Ayuntamiento) Puig de Santa Maria, el	Medio o Equivalente

Comunidad Autónoma de Extremadura

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Badajoz	(Ayuntamiento) Alburquerque	
Badajoz	(Ayuntamiento) Azuaga	
Badajoz	(Ayuntamiento) Barcarrota	
Badajoz	(Ayuntamiento) Cabeza del Buey	
Badajoz	(Ayuntamiento) Calamonte	
Badajoz	(Ayuntamiento) Fregenal de la Sierra	
Badajoz	(Ayuntamiento) Fuente del Maestre	
Badajoz	(Ayuntamiento) Guareña	
Badajoz	(Ayuntamiento) Jerez de los Caballeros	
Badajoz	(Ayuntamiento) Llerena	





Badajoz	(Ayuntamiento) Navavillar de Pela
Badajoz	(Ayuntamiento) Oliva de la Frontera
Badajoz	(Ayuntamiento) San Vicente de Alcántara
Badajoz	(Ayuntamiento) Santos de Maimona (Los)
Badajoz	(Ayuntamiento) Talavera la Real
Badajoz	(Ayuntamiento) Villafranca de los Barros
Badajoz	(Ayuntamiento) Zafra
Cáceres	(Ayuntamiento) Arroyo de la Luz
Cáceres	(Ayuntamiento) Jaraíz de la Vera
Cáceres	(Ayuntamiento) Miajadas
Cáceres	(Ayuntamiento) Moraleja
Cáceres	(Ayuntamiento) Talayuela
Cáceres	(Ayuntamiento) Trujillo
Cáceres	(Ayuntamiento) Valencia de Alcántara

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Badajoz	(Ayuntamiento) Castuera	

Comunidad Autónoma de Galicia

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Coruña (A)	(Ayuntamiento) Cariño	Celga 4 o Equivalente
Coruña (A)	(Ayuntamiento) Muros	Celga 4 o Equivalente
Lugo	(Ayuntamiento) Burela	Celga 4 o Equivalente
Lugo	(Ayuntamiento) Cervo	Celga 4 o Equivalente
Lugo	(Ayuntamiento) Vilalba	Celga 4 o Equivalente
Lugo	(Ayuntamiento) Viveiro	Celga 4 o Equivalente
Ourense	(Ayuntamiento) Celanova	Celga 4 o Equivalente
Ourense	(Ayuntamiento) Ribadavia	Celga 4 o Equivalente
Ourense	(Ayuntamiento) Verín	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Bueu	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Cañiza, A	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Cuntis	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Salceda de Caselas	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Valga	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Vila de Cruces	Celga 4 o Equivalente





Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Ourense	(Ayuntamiento) Barco de Valdeorras, O	Celga 4 o Equivalente
Pontevedra	(Ayuntamiento) Vila de Cruces	Celga 4 o Equivalente

Comunidad de Madrid

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Madrid	(Ayuntamiento) Álamo (El)	
Madrid	(Ayuntamiento) Boalo (El)	
Madrid	(Ayuntamiento) Brunete	
Madrid	(Ayuntamiento) Camarma de Esteruelas	
Madrid	(Ayuntamiento) Cobeña	
Madrid	(Ayuntamiento) Colmenar de Oreja	
Madrid	(Ayuntamiento) Fuente el Saz de Jarama	
Madrid	(Ayuntamiento) Griñón	
Madrid	(Ayuntamiento) Miraflores de la Sierra	
Madrid	(Ayuntamiento) Moraleja de Enmedio	
Madrid	(Ayuntamiento) Morálzarzal	
Madrid	(Ayuntamiento) San Martín de Valdeiglesias	
Madrid	(Ayuntamiento) Serranillos del Valle	
Madrid	(Ayuntamiento) Torrejón de Velasco	
Madrid	(Ayuntamiento) Torres de la Alameda	
Madrid	(Ayuntamiento) Valdemorillo	
Madrid	(Ayuntamiento) Villa del Prado	

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Murcia	(Ayuntamiento) Abarán	
Murcia	(Ayuntamiento) Archena	
Murcia	(Ayuntamiento) Beniel	
Murcia	(Ayuntamiento) Blanca	
Murcia	(Ayuntamiento) Bullas	
Murcia	(Ayuntamiento) Cehegín	
Murcia	(Ayuntamiento) Ceutí	
Murcia	(Ayuntamiento) Moratalla	
Murcia	(Ayuntamiento) Puerto Lumbreras	





Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
Murcia	(Ayuntamiento) Mula	

Comunidad Autónoma de La Rioja

Intervención de clase 2ª

Provincia	Entidad	Requisito lengua
La Rioja	(Ayuntamiento) Santo Domingo de la Calzada	

Tesorería

Provincia	Entidad	Requisito lengua
La Rioja	(Ayuntamiento) Alfaro	
La Rioja	(Ayuntamiento) Lardero	
La Rioja	(Ayuntamiento) Nájera	
La Rioja	(Ayuntamiento) Villamediana de Iregua	





ANEXO B
ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL PRIMER DESTINO
SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA.

ORDEN	NIF	Apellidos y nombre	Fase de concurso-oposición	Curso selectivo	Calificación Final
1	***5781**	Teruel Prieto, Maria Dolores	22,829	17,300	40,129
2	***6048**	Galvez Aragón, Ester	21,485	17,560	39,045
3	***1559**	López Garrido, Noemí	20,598	17,880	38,478
4	***2667**	Busca Fernández, Laura	20,409	17,730	38,139
5	***5230**	Espinosa Muñoz, Jose Ignacio	19,387	17,160	36,547
6	***7016**	Laguna Lacuey, Ana	18,103	17,520	35,623
7	***5555**	Tomas Aguila, María	17,568	17,040	34,608
8	***1211**	Corral Corral, Anabel	17,555	16,590	34,145
9	***0015**	Biurrun Gaona, Jorge	52,130	30,859	82,989
10	***9668**	Ruiz Yzquierdo, Alvaro	51,530	30,611	82,141
11	***2674**	Lasso De La Vega Sobrino, Laura	49,350	32,619	81,969
12	***5877**	Millan Bou, Raquel	50,288	31,567	81,855
13	***1320**	Callejo De Dios, Miguel Angel	48,450	31,753	80,203
14	***2550**	Nogueras Aisa, Pilar	48,150	32,001	80,151
15	***6938**	Otero Lopez, Raul*	50,250	29,495	79,745
16	***5445**	Echegoyen Ruiz, Iñigo	47,374	31,723	79,097
17	***2498**	Dura Fernandez, Juan Jose	46,620	32,018	78,638
18	***1981**	Gonzalez Amador, Marta	46,150	31,076	77,226
19	***3812**	Gaspar Teruel, Belen	44,850	32,277	77,127
20	***2263**	Valdes Gallardo, Juan Manuel	44,300	32,662	76,962
21	***5288**	Morenete Garcia, Elena	46,496	30,062	76,558
22	***6091**	Alcalde Martin, Juan Miguel	44,050	32,236	76,286
23	***1971**	Bauza Aguilo, Laura	45,087	31,032	76,119
24	***6093**	Garcia Perez, Carlos	45,000	30,145	75,145
25	***1726**	Hernandez Polo, Eloy	43,114	31,835	74,949
26	***0416**	Soler Grau, Irene	45,030	29,720	74,750
27	***5655**	Sarraseca Acin, Cecilia	43,600	30,974	74,574





28	***6051**	Lahoz Nasarre, Ainhoa	43,650	30,653	74,303
29	***2354**	Burgos Civantos, Ana Victoria	41,650	32,549	74,199
30	***4166**	Diaz Garcia, Alejandro	42,980	30,997	73,977
31	***6364**	Jorge Martin, Ruth	41,473	32,020	73,493
32	***0472**	Gonzalez Arias, Marta	41,878	31,534	73,412
33	***2951**	Perez Garci, Ignacio	42,750	30,308	73,058
34	***0551**	Cardona Florit, Carlos	41,240	31,623	72,863
35	***5360**	Rodriguez Sangrador, Monica Teresa	42,450	29,961	72,411
36	***3745**	Emaldi Baraia-Etxaburu, Asier Mikel	42,354	29,812	72,166
37	***6154**	Alija Moro, Mario	42,500	29,485	71,985
38	***2599**	Villanova Garrido, Maria Isabel	42,030	29,898	71,928
39	***9899**	Armenteros Cuesta, Jorge	40,150	31,376	71,526
40	***0374**	Queralt Forner, Tamara	40,150	30,429	70,579
41	***7803**	Nuñez Sanchez, Noelia	38,690	30,882	69,572
42	***1649**	Arocas Lujan, Elisa	37,730	31,740	69,470
43	***0370**	Gomez Blasco, Ruth	36,790	32,572	69,362
44	***2356**	Pascual Garcia, Vanesa	39,700	28,825	68,525
45	***5449**	Diaz Macias, Manuel	38,530	29,927	68,457
46	***1089**	Savall Girau, Maria	36,290	31,656	67,946
47	***0052**	Baleiron Eiras, Nerea	36,800	30,280	67,080
48	***3454**	Grande San Roman, Cristina	38,100	28,886	66,986
49	***6456**	Perez Martin, Marta	35,800	30,219	66,019
50	***8673**	Vela Rando, Raquel	34,620	31,142	65,762

*CRD

